

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MELO CONSTRUCCIONES CIA.LTDA., LLEVADA A CABO EL DIA JUEVES 06 DE ABRIL DEL 2017.

En San Rafael Cantón Rumiñahui provincia de Pichincha, el día de hoy, Jueves 06 de Abril del año dos mil diecisiete siendo las 14H00 en el local social de la compañía Melo Construcciones Cia.Ltda., ubicado en la Av. General Enríquez 33-73 e Isla Rábida de ésta ciudad de Sangolquí Cantón Rumiñahui presididos por la señora María José Melo Noroña, y actuando como secretario el Gerente General señor Stalin Napoleón Melo Mejía, se reúnen los siguientes socios de la compañía MELO CONSTRUCCIONES Cía. Ltda.

1.-) Sr. Melo Mejía Stalin Napoleón, propietario de 4.200 participaciones sociales. 2.-) Sra. Melo Noroña Giovanna De Los Ángeles, propietaria de 50 participaciones sociales. 3.-) Sr. Diego Alejandro Pérez Viteri propietario de 750 participaciones sociales.

Capital presente: U\$5.000.- Socios tres (3) participaciones cincuenta mil (5.000)

Secretaría luego de constatar la presencia del capital social concurrente, certifica, que se halla presente la totalidad del capital social de la compañía y presentes los tres socios que la conforman, los concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por ellos sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados. Por lo que suscribirán el acta en señal de conformidad. Los que a manera de orden del día son los siguientes:

- 1.- LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE AÑO 2016
- 3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES EJERCICIO ECONOMICO 2016.

La presidencia, luego de instalada la Junta, ordena se trate los puntos para los que fue convocada la presente reunión.

PRIMERO:- LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.

Toma La palabra el señor Stalin Napoleón Melo Mejía, Gerente General de la compañía y da lectura a los Estados Financieros detallados, mismos que fueron entregados a los señores Socios con anticipación para su revisión, que consta de Estado de Situación Financiera, de Resultados, de cambios en el Patrimonio y Flujo de efectivo, correspondiente al período económico del 1 de enero al 31 de Diciembre del año 2016.

La Junta una vez que conoce los Estados Financieros, procede a realizar algunas consultas, mismas que son absueltas tanto por el señor Gerente General, como por la señora Presidenta, luego de varias deliberaciones la Junta decide aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE AÑO 2016

El señor Stalin Napoleón Melo Mejía en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía, procede a dar lectura a la memoria- informe de actividades, correspondiente al año 2016, donde expone sus gestiones y sugerencias.

Leído que fue el informe, se pone en consideración de la Junta, mismo que es aprobado por unanimidad de los Socios Concurrentes.

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

La Junta luego de conocidos los Estados Financieros y los Resultados correspondientes, deliberan sobre el destino de las utilidades, el señor Gerente General propone que luego de la acreditación de la parte correspondiente tanto a la Reserva Legal como Facultativa, se quede en el Patrimonio como cuenta de Resultados acumulados para cuando haya disponible el dinero se proceda a la distribución del excedente entre los Socios.

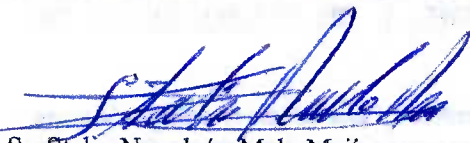
Propuesta que es aceptada por la totalidad de los Socios concurrentes.

Como no hay más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, la misma que se leyó íntegramente y en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación de los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Conforme al Reglamento sobre Juntas Generales, forman parte del Expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

- a.- Listado de asistentes a la Junta
- b.- Copia del Acta.

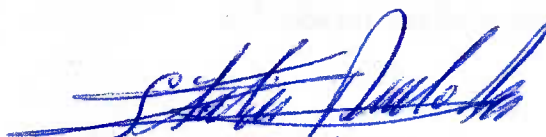
Se levanta la sesión a las 16H30 minutos de hoy jueves 06 de Abril del año dos mil diecisiete.


Sr. Stalin Napoleón Melo Mejía
SOCIO


Sra. Giovanna De Los Angeles Melo Noroña
SOCIO


Sr. Diego Alejandro Pérez Viteri
SOCIO


Sra. María José Melo Noroña
PRESIDENTE


Sr. Stalin Napoleón Melo Mejía
GERENTE GENERAL – SECRETARIO